

ACTA DE LA SESIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, CELEBRADA EL DÍA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las doce horas con diez minutos del día siete de mayo del año dos mil veinticuatro, en el "Salón Rojo" del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, se reúnen las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural y Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos, merced de haber sido convocados por los diputados Arithzel Rodríguez Martínez y Fabricio Mena Rodríguez, en su carácter de Presidentes de tales comisiones, en su orden; acto seguido, el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, dice: "Siendo las doce horas con doce minutos del día siete de mayo del año dos mil veinticuatro, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 67, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se inicia esta sesión y se pide al Secretario Técnico proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran estas Comisiones Unidas e informe su resultado"; en cumplimiento a dicha orden, el Licenciado Víctor Moreno Gómez, procede a realizar el pase de lista correspondiente por la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural: "Dip. Arithzel Rodríguez Martínez ...Dip. n...Dip. Fátima Guadalupe Pérez Vargas...Dip. Israel Germán López González "; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto continuo, el Licenciado Víctor Moreno Gómez procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos: "Diputado Fabricio Mena Rodríguez...Diputado Dulce Cecilia García Gayosso... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez...Diputado Jorge Caballero Román...Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez...Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz...Diputada Aquina Castañeda Romero...Diputada Yolanda Montiel Márquez...Diputado Hermenegildo Munguía Carmona...Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi...Diputado Israel Germán López González... "; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". A continuación, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de las Comisiones Unidas y se declara que existe quórum legal para sesionar. Enseguida, el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, manifiesta: para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en vista de que existe quorum, se declara legalmente instalada esta sesión; para desahogar el siguiente punto de la convocatoria, se declara la apertura formal de esta sesión de Comisiones Unidas; para dar trámite al siguiente punto del orden del día, y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, que a la letra dice: "*Cuando trabajen Comisiones Unidas, la Presidencia de las sesiones será rotativa, en los términos que lo acuerden las mismas, los acuerdos serán tomados por mayoría de votos de los presentes, en caso de empate el presidente en turno tendrá el voto de calidad*"; en cumplimiento a dicho numeral, se pide a las diputadas y a los diputados, propongan quien de los diputados que preside cada una de las

comisiones ordinarias para efectos de esta sesión de Comisiones Unidas; por lo que el Diputado Fabricio Mena Rodríguez propone a la Diputada Arithzel Rodríguez Martínez para que ocupe la presidencia en esta sesión de Comisiones Unidas; acto seguido la Diputada Presidente, pone a consideración de las legisladoras y los legisladores presentes el orden del día, mismo que se integra de la forma siguiente: 1. Pase de lista; 2. Declaración de quórum legal para sesionar; 3. Apertura formal de la sesión; 4. Elección de la Presidencia de las Comisiones Unidas; 5. Lectura, justificación y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el Estado de Tlaxcala (Expediente Parlamentario número LXIV 082/2023); 6. Clausura de la sesión. Acto seguido, la Diputada Presidenta dice: "Una vez dado a conocer el orden del día, se somete a votación, para tal efecto se pide a las diputadas y a los diputados sirvan manifestar su voluntad de manera económica", resultando de la votación nueve votos a favor y cero en contra, por lo que se declara aprobado por mayoría de votos de los diputados presentes el contenido del orden del día. Acto continuo, la Diputada Presidenta solicita al Secretario Técnico continúe con desahogo del siguiente punto del orden del día; en atención a dicha instrucción, el Secretario Técnico dice: "Procedo a dar lectura al dictamen con proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio Originario, en Diversificación Constante y Alimentario, para el Estado de Tlaxcala, relativo al Expediente Parlamentario número LXIV 082/2023"; por lo que, la Diputada Presidenta, manifiesta: "Toda vez que el dictamen con proyecto de Decreto, se ha puesto en consideración en tiempo y forma de quienes formamos las Comisiones Unidas, esta Presidencia propone se dispense la lectura correspondiente, se pone a consideración de las diputadas y de los diputados sesionantes la propuesta de mérito; para tal efecto, se les pide manifiesten su voluntad de manera económica"; resultado de la votación nueve votos a favor y cero votos en contra, por lo que la Diputada Presidenta declara aprobada la propuesta por mayoría de votos de los diputados presentes. Acto continuo, la Diputada Presidenta concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del dictamen con proyecto de Decreto, haciendo uso de la voz la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, quien hace algunas observaciones al proyecto de decreto que solicita sean tomadas en cuenta; Acto continuo la Diputada presidenta dice: a fin de incluir las observaciones que hace la diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, se declara un receso en esta sesión, reanudándose el día y hora que para tal efecto se convoque.

SESIÓN DE REANUDACIÓN DE COMISIONES UNIDAS DE FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, INICIADA EL DÍA SIETE DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

En la Ciudad de Tlaxcala de Xicoténcatl, siendo las once horas con treinta y nueve minutos del día nueve de mayo del año dos mil veinticuatro, en el "Salón Rojo" del Palacio Juárez, recinto oficial del Poder Legislativo del Estado de Tlaxcala, con fundamento en lo dispuesto en

los artículos 67, 82 y 83 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, se REANUDA la sesión iniciada el día martes siete de mayo del año en curso, para tal efecto, se pide al Secretario Técnico, proceda a pasar lista de asistencia de las diputadas y de los diputados que integran estas Comisiones Unidas e informe su resultado"; en cumplimiento a dicha orden, el Licenciado Víctor Moreno Gómez, procede a realizar el pase de lista correspondiente por la Comisión de Fomento Agropecuario y Desarrollo Rural: "Dip. Arithzel Rodríguez Martínez...Dip. Luis Fernández Fernández...Dip. Fátima Guadalupe Pérez Vargas...Dip. Israel Germán López González "; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". Acto continuo, el Licenciado Víctor Moreno Gómez procede a efectuar el pase de lista correspondiente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos: "Diputado Fabricio Mena Rodríguez...Diputado Dulce Cecilia García Gayosso... Diputada Gabriela Esperanza Brito Jiménez...Diputado Jorge Caballero Román...Diputado José Gilberto Temoltzin Martínez...Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz...Diputada Aquina Castañeda Romero...Diputada Yolanda Montiel Márquez...Diputado Hermenegildo Munguía Carmona...Diputado Ramiro Lima Tecocoatzi...Diputado Israel Germán López González... "; las legisladoras y los legisladores, en sus respectivos momentos, respondieron "presente". A continuación, el Secretario Técnico informa que se encuentran presentes la mayoría de los integrantes de las Comisiones Unidas y se declara que existe quórum legal para sesionar. Enseguida, el Diputado Fabricio Mena Rodríguez, manifiesta: para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 67 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, y en vista de que existe quorum, se declara legalmente instalada esta sesión, levantándose el receso decretado para continuar con su desahogo, conforme a la convocatoria emitida; para dar seguimiento al desahogo del punto número 5 del orden del día, previamente aprobado, se pide al Secretario Técnico, comente sobre el contenido del Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforman, se adicionan y se derogan diversas disposiciones de la Ley de Fomento y Protección al Maíz como Patrimonio originario, en diversificación constante y alimentario, para el Estado de Tlaxcala (Expediente Parlamentario LXIV 082/2023); se concede el uso de la voz a las diputadas y a los diputados que deseen referirse en pro o en contra del dictamen con proyecto de Decreto, haciendo uso de la voz la Diputada Laura Alejandra Ramírez Ortiz, quien manifiesta: "agradezco a las comisiones unidas el haber atendido mis comentarios y estaré en la mejor oportunidad de aprobar el Dictamen con proyecto de Decreto"; Diputado Luis Fernández Fernández, quien manifiesta "propongo cambiar diversos términos del proyecto de decreto, por ejemplo del artículo 13 fracción II donde se precisa a que dependencia"; diputado Fabricio Mena Rodríguez, quien manifiesta "Diputado Luis Fernández Fernández, su propuesta es razonable pero primero se debe reformar la Ley Orgánica de la Administración Pública", por lo manifestado por el Diputado Luis Fernández Fernández, la Diputada Presidenta manifiesta: se somete a votación de los diputados presentes, para su aprobación la propuesta del Diputado Luis Fernández Fernández, se pide a las diputadas y a los diputados sirvan manifestar su voluntad de manera económica", resultando de la votación once votos en contra y cero votos a favor; así mismo la Diputada Presidenta somete a votación la propuesta del Diputado Fabricio Mena Rodríguez, resultando de la votación once votos a favor y cero votos en contra; Acto continuo, la Diputada Presidenta manifiesta: "en vista de que ninguna diputada o diputado más desea hacer uso de la voz, se somete a votación el dictamen con proyecto de decreto

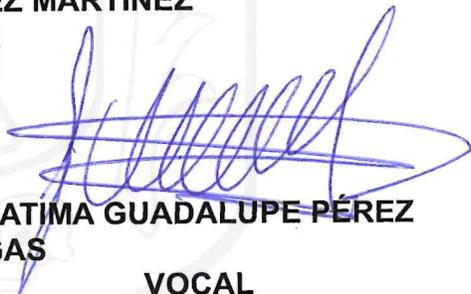
dado a conocer; para ello, se pide a las diputadas y a los diputados integrantes de las Comisiones Unidas expresen su voluntad de manera económica”, resultado de la votación once votos a favor y cero votos en contra, en consecuencia, la Diputada Presidenta dice: “Se declara aprobado el dictamen dado a conocer por mayoría de votos de los diputados presentes, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 85 del Reglamento Interior del Congreso del Estado, se ordena al Secretario Técnico remita al Presidente de la Mesa Directiva y al Presidente de la Junta de Coordinación y Concertación Política de esta Soberanía para continuar con el trámite legislativo correspondiente”. Para dar cumplimiento al último punto del orden del día, y no habiendo ninguna diputada y ningún diputado que quiera hacer uso de la palabra, el Diputado Presidente dice: “siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos de esta fecha, se declara clausurada la sesión y se instruye al Secretario Técnico elabore el acta correspondiente”. Por lo que se procede a elaborar la presente acta, la cual firman las diputadas y los diputados integrantes de las Comisiones Unidas, en señal de aprobación de su contenido, en la misma fecha de su verificación. CONSTE. EL SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS, EN FUNCIONES DE SECRETARIO TÉCNICO DE LAS COMISIONES UNIDAS.

COMISIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO Y DESARROLLO RURAL



DIP. ARITHZEL RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
PRESIDENTA

DIP. LUIS FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ
VOCAL



DIP. FATIMA GUADALUPE PÉREZ
VARGAS
VOCAL



DIP. ISRAEL GERMÁN LÓPEZ
GONZÁLEZ
VOCAL

**COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, GOBERNACIÓN
Y JUSTICIA Y ASUNTOS POLÍTICOS.**

**DIPUTADO FABRICIO MENA RODRÍGUEZ
PRESIDENTE**

**DIPUTADA DULCE CECILIA GARCÍA
GAYOSSO**

VOCAL

**DIPUTADA GABRIELA ESPERANZA
BRITO JIMÉNEZ**

VOCAL

**DIPUTADO JORGE CABALLERO
ROMÁN**

VOCAL

**DIPUTADO JOSÉ GILBERTO TEMOLTZIN
MARTÍNEZ**

VOCAL

**DIPUTADA LAURA ALEJANDRA
RAMÍREZ ORTÍZ**

VOCAL

**DIPUTADA AQUINA CASTAÑEDA
ROMERO**

VOCAL

**DIPUTADA YOLANDA MONTIEL
MÁRQUEZ**
VOCAL

**DIPUTADO HERMENEGILDO MUNGUÍA
CARMONA**
VOCAL

**DIPUTADO RAMIRO LIMA
TECOCOATZI**
VOCAL

**DIPUTADO ISRAEL GERMÁN LÓPEZ
GONZÁLEZ**
VOCAL